



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

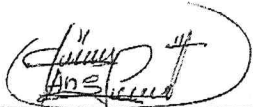
NIT: 840,001,138 -1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000009

Fecha	2025-09-11		
Tercero	VARIOS	Identificación	9999999999-0
Dirección		Teléfono	
Detalle	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCTIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N)		

Codigo	Nombre	Valor
232010100401010401	Mobiliario Escolar	7,250,000.00
212020100302	Adquisición de Material Didáctico y Textos	5,091,785.00
	TOTAL	12,341,785.00
SON : DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.		


FEDERICO ANGULO PEREA
C.C 13.104.739
Rector
Aprobó


RUTH MARIELA VILLOTA MERINO
C.C 30.736.258
Contadora
Elaboró



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDACTICO BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL No. 08-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 7 de marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de suministro de mobiliario escolar y material didáctico, mediante la modalidad de régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

En la elaboración del Plan de Desarrollo territorial el Ministerio de Educación Nacional, MEN, plantea dentro de algunas líneas estratégicas la de Educación Inicial, en la cual se busca garantizar la calidad en la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral, entendida esta como el aseguramiento de las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia, es por ello que se requiere entre otras la adquisición de mobiliario escolar y material didáctico para educación inicial en Establecimientos Educativos. Como lo evidenció la consulta del Plan Decenal la educación inicial para los niños menores de 5 años se ha convertido en un imperativo debido a las múltiples evidencias de la importancia de desarrollar competencias en este periodo de la vida, particularmente propicio para potenciar sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa redundará en mejores desempeños en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción.

Para lograr el acceso y permanencia de los niños, al sistema educativo y con el fin de darle cumplimiento a las estrategias del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se deben identificar y aprobar estrategias para asegurar el acceso y la permanencia a niños, niñas que no han accedido al sistema educativo, para los municipios no certificados del Departamento, una de las estrategias es dotar de juegos -parques- infantiles apropiados para el desarrollo de las competencias psicomotrices de los niños y niñas del nivel de preescolar - Transición, logrando así que ellos se motiven para que permanezcan en el sistema educativo y así poder responder a las necesidades y al desarrollo de sus dimensiones básicas, el Ministerio de Educación con el fin de fortalecer un modelo educativo de preescolar, decide implementar ambientes escolares aptos para el desarrollo de los niños a través de la adquisición de material didáctico, material de consumo, mobiliario y estantería.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N).



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro de mobiliario escolar y material didáctico de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la institución educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas son las que a continuación se relacionan:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se describen las condiciones técnicas, que como mínimo, deben reunir los elementos, para dar cumplimiento al objeto contractual:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA				
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA				
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION.ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+BG:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS.ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA.CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3
----	----------	---	-------	---

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa San José del Tapaje de El Charco requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo del suministro de mobiliario escolar y material didáctico que la institución educativa San José del Tapaje ha considerado oportuno cotizar el suministro con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	VR. UNIT PROMEDIO	VR. UNITARIO DE REFERENCIA
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA							
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	1.450.000	1.455.000	1.455.999	1.453.666	1.450.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA							
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+ B6: D13 RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000	35.980	36.000	35.660	35.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000	100.800	100.850	100.217	99.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500	22.450	22.500	22.150	21.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500	22.450	22.500	22.150	21.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000	43.450	44.250	42.900	41.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500	84.000	85.999	84.500	83.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5	45.000	45.980	46.580	45.853	45.000
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000	45.650	46.580	45.743	45.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500	60.120	60.555	60.058	59.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000	125.999	127.120	126.040	125.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE	UNID.	5	49.500	50.000	51.000	50.167	49.500



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.							
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000	51.510	52.000	51.503	51.000
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA,ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000	40.000	40.999	40.000	39.000
15	60102700	JUQUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000	49.999	51.000	50.000	49.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857	186.850	188.900	187.202	185.857
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000	45.350	47.000	45.783	45.000

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.341.785), incluido el IVA, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	VR UNIT
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA			
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA			
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION.ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+B6:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5	45.000
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS, PRISMAS Y PÍRAMIDES. CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000
14	441.11800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO. INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLÁSTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000009, rubros presupuestales 232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar del 11 de septiembre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el MEN recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025 para desarrollar el programa de primera infancia.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000009	232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 5.091.785
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 7.250.000

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa San José del Tapaje pagara al contratista en un pago, una vez se realice el suministro a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).

Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje del municipio de El Charco (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de matrícula mercantil original



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
- e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
- j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
- k) Certificado de afiliación a pensión.
- l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b) Certificado de matrícula mercantil
- c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
- j) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- k) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa San José del Tapaje será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa San José del Tapaje verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVICION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 07 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público	I	Mn	Rm	1
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad		Abreviatura	Categoría			Valoración
		R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
		Ps	Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

	Pb	Probable(probablemente va a ocurrir)		4	
	Cc	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)		5	
Impacto	Abreviatura	Categoría	Calificación	Valoración	
			CualitativaMonetaria		
		I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato
	Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2
Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría	Abreviatura	Categoría	
	Re	Riesgo extremo	Rm	Riesgo medio	
	Ra	Riesgo alto	Rb	Riesgo bajo	
Asignación	Abreviatura	Categoría	Abreviatura	Categoría	
	1	La Institución	2	El contratista	

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son:

Riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental "Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son": Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Municipio de El Charco, 11 de septiembre de 2025.

FEDERICO ANGULO PEREA

Rector Institución Educativa

C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 11 de septiembre de 2025

Señores:

DISTRIBUCIONES ASF

ADRIANA MARITZA SALAZAR

Carrera 34 Bis No. 16 – 80

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N) para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N).

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA		
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5
		MATERIAL DIDÁCTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACIÓN. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UNID.	5



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES. CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO. INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.341.785), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, desarrollando así el programa de primera infancia, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	VR UNIT
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA					
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	1.450.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA					
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+86:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES,	UNID.	5	45.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.			
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS, PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000009, rubros presupuestales 232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar del 11 de septiembre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000009	232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 5.091.785
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 7.250.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el doce (12) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del dieciséis (16) de septiembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 12 de septiembre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 16 de septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	16 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	16 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	17 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	17 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de septiembre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDÉRICO ÁNGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio ____
____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 11 de septiembre de 2025

Señores:

VIVESUSERVICIOS

DANIELA VIVEROS

CALLE 19D # 43 - 82

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N) para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N).

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA		
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5
		MATERIAL DIDÁCTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACIÓN. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UNID.	5



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES. CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO. INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLÁSTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.341.785), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, desarrollando así el programa de primera infancia, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	VR UNIT
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA					
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	1.450.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA					
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+BG:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES,	UNID.	5	45.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.			
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS, PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000
14	4411.1800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000009, rubros presupuestales 232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar del 11 de septiembre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000009	232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 5.091.785
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 7.250.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el doce (12) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del dieciséis (16) de septiembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 12 de septiembre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 16 de septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	16 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación publica y estudio previo.	16 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	17 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	17 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de septiembre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDERICO ÁNGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio ____

____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. ____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. ____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 11 de septiembre de 2025

Señores:

SURTISUR DE NARIÑO

CARLOS JAVIER VEINTIMILLA

CRA 12 # 16 - 17

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N) para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N).

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA		
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5
		MATERIAL DIDÁCTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACIÓN. ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UNID.	5



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES. CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO. INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLÁSTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.341.785), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, desarrollando así el programa de primera infancia, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	VR UNIT
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA					
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	1.450.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA					
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION.ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+B6:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS.ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA.CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES,	UNID.	5	45.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.			
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS, PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000009, rubros presupuestales 232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar del 11 de septiembre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000009	232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 5.091.785
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 7.250.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el doce (12) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del dieciséis (16) de septiembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 12 de septiembre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 16 de septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	16 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación publica y estudio previo.	16 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	17 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	17 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de septiembre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDÉRICO ANGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____(N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 08-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCTIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N)".

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Adriana R. Salazar	15-sep-2025 3pm
2		
3		

FEDERICO ANGULO PEREA

Rectoría Institución Educativa San José del Tapaje



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E 08-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial 08-2025

siendo las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), del 16 de septiembre de 2025 se reunieron el señor rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa San José del Tapaje con el fin de llevar a cabo el cierre de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial 08-2025 que tiene como objeto el suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
FEDERICO ANGULO PEREA	RECTOR	X	
CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO	DOCENTE	X	
ALEXANDRA MICOLTA PINILLO	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 08-2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 08-2025, se procedió a abrir el sobre entregado por la persona que decidió participar en el proceso. Un sobre con los siguientes documentos:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION	CANTIDAD DE FOLIOS
1	ADRIANA MARITZA SALAZAR (DISTRIBUCIONES ASF)	1.085.265.787	21



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:20 a.m., del 16 de septiembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C. No. 13.104.739

Rector Institución Educativa

CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO

C.C. No. 1.089.794.562

Docente

ALEXANDRA MICOLTA PINILLO

C.C. No. 27.259.043

Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E 08-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 08-2025.

siendo las Nueve y veinticinco de la mañana (09:25 a.m.), del 16 de septiembre de 2025 se reunieron el señor rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa San José del Tapaje, con el fin de llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de régimen especial No. 08-2025 de que tiene como objeto el suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institucion Eductiva San Jose del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N)..

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
FEDERICO ANGULO PEREA	RECTOR	X	
CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO	DOCENTE	X	
ALEXANDRA MICOLTA PINILLO	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el suministro de mobiliario escolar y material didáctico de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 08-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa San José del Tapaje, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 08-2025, se presentó la siguiente propuesta:



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO (DISTRIBUCIONES ASF)	1.085.265.787	\$12.341.785

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO fue presentada dentro de los términos y condiciones expresados en la invitación pública, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 08-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA

El Señor Rector Federico Angulo Perea, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la señora ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
n) Libreta militar	NA

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO (DISTRIBUCIONES ASF)	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 12.341.785), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje contratar la suministro de mobiliario escolar y material didáctico con la empresa ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO, (DISTRIBUCIONES ASF) identificado con C.C No. 1.085.265.787



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.

La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 17 de septiembre de 2025 hasta las once de la mañana, pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 10:20 a.m., del 16 de septiembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

FEDERICO ANGULO PEREA
C.C. No. 13.104.739
Rector Institución Educativa

CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO
C.C. No. 1.089.794.562
Docente

ALEXANDRA MICOLTA PINILLO
C.C. No. 27.259.043
Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐



DISTRIBUCIONES

ASF

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

San Juan de pasto, septiembre 15 del 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE

El Charco (N)

Referencia: Proceso No. R.E 08-2025

Adriana Maritza Salazar Fajardo, en mi calidad de Representante Legal de **DISTRIBUCIONES ASF**, me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. **08-2025** de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE** cuyo objeto consiste en contratar **"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCTIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N)"**.

Declaró así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
2. Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
3. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (Carta de presentación, propuesta económica, certificación bancaria, rut, cámara de comercio, cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, Certificado de deudores alimentarios REDAM, Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal de estar al día en la seguridad social, declaración de inhabilidades) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
4. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
5. La presente Propuesta consta de (21) folios debidamente numerados.
6. La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
7. La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Departamento: Nariño.

Ciudad: Pasto

Dirección: Carrera 34Bis 16B - 80

Celular: 3246774061

Correo Electrónico: adrianasalazarfajardo@gmail.com

8. Me obligo para con la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

3246774061



adrianasalazarfajardo@gmail.com



Carrera 34Bis 16B 80





DISTRIBUCIONES
ASF

2

9. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

DISTRIBUCIONES ASF

Representante legal: ADRIANA MARTIZA SALAZAR FAJARDO

NIT: 1.085.265.787-5

3246774061

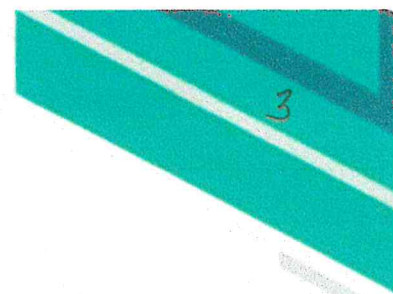


adrianasalazarfajardo@gmail.com



Carrera 34Ric 16R 80





ANEXO 2.

San Juan de Pasto, septiembre 15 de 2025.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE
El Charco (N)

Referencia: **Proceso R.E. 08-2025**

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCTIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N)", Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en este proceso de selección y requerimientos del supervisor del contrato.

De conformidad con las especificaciones y característica técnicas señaladas en el proceso de selección No. **08-2025** a continuación presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

I.E SAN JOSE DEL TAPAJE						
ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANTI-DAD	VALOR UNIT	VALOR TO-TAL
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA						
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLI-PROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTA-TICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LA-CADO	UNID.	5	\$ 1.450.000	\$ 7.250.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA						
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRA-BAJO DE COORDINACION.ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+B6:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000	\$ 175.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D.MATERIAL DIDÁC-TICO PARA NIÑOS.ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000	\$ 495.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1.JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500	\$ 107.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA.CON-TIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500	\$ 107.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATI-VAS.	UNID.	10	41.000	\$ 410.000





DISTRIBUCIONES

ASF

4

7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500	\$ 417.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5	45.000	\$ 225.000
9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000	\$ 225.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500	\$ 297.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000	\$ 625.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA(MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500	\$ 247.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS , PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000	\$ 255.000
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000	\$ 195.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000	\$ 245.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857	\$ 929.285
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000	\$ 135.000
TOTAL						\$ 12.341.785

VALOR TOTAL: DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Proponente: DISTRIBUCIONES ASF

Documento de identificación: 1.085.265.787

Dirección: Carrera 34 Bis 16B 80

Celular: 3246774061

Correo Electrónico: adrianasalazarfajardo@gmail.com

DISTRIBUCIONES ASF

Representante legal: ADRIANA MARTIZA SALAZAR FAJARDO

NIT: 1.085.265.787-5

3246774061



adrianasalazarfajardo@gmail.com



DAVIVIENDA

5
Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**SAN JUAN DE
PASTO, NARIÑO,
COLOMBIA,
A quién interese**

01/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO** con Cédula de Ciudadanía número **1085265787**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488401187759
Fecha de apertura	04/09/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141060286917



(415)7707212489984(8020) 0000141060286917

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 6 5 7 8 7 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 5 2 6 5 7 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

SALAZAR

32. Segundo apellido

FAJARDO

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

MARITZA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 34 BIS 16 B 80 ED TORRES DEL PARQUE AP 1002

42. Correo electrónico

adrianasalazarfajardo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 4 6 7 7 4 0 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 8 3 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 5 1 5

Otras actividades

50. Código

4 7 5 2 4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTENEGRO FAJARDO MARIO ARTURO

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141060286917



(415)7707212489984(8020) 000014106028691 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 6 5 7 8 7 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 9 4 2 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 7 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141060286917



(415)7707212489984(8020) 000014106028691 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 6 5 7 8 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento COLOR PRINT PASTO		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 15 32 30 BRR SAN IGNACIO		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 8 6 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 1 2 9	
168. Teléfono 3 1 0 5 4 5 7 8 2 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 3 1 2	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos es	4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES ASF		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CR 34 B 16 B 80 BRR PARANA		
166. Número de matrícula mercantil 2 2 9 4 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 5 1 5	
168. Teléfono 3 2 4 6 7 7 4 0 6 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 10:01:28
Recibo No. S002170633, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33An4hBRNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO
Identificación : CC. - 1085265787
Nit : 1085265787-5
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 229424
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 34 BIS 16B-80 BARRIO PARANA
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : adrianasalazarfajardo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3246774061
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 34 BIS 16B-80 BARRIO PARANA
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : adrianasalazarfajardo@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 10:01:28

Recibo No. S002170633, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33An4hBRNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
 Activo no corriente: \$0,00
 Activo total: \$5.000.000,00
 Pasivo corriente: \$1.000.000,00
 Pasivo no corriente: \$0,00
 Pasivo total: \$1.000.000,00
 Patrimonio neto: \$4.000.000,00
 Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$24.000.000,00
 Otros ingresos: \$45.200.000,00
 Costo de ventas: \$25.800.000,00
 Gastos operacionales: \$0,00
 Otros gastos: \$29.500.000,00
 Gastos por impuestos: \$3.500.000,00
 Utilidad operacional: \$0,00
 Resultado del periodo: \$10.400.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES ASF



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 10:01:28
Recibo No. S002170633, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33An4hBRNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 229425
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 34 BIS 16B-80 BARRIO PARANA
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$24.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279742766**



PIB

14:28:51

Hoja 1 de 01

13

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085265787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 18:56:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085265787
Código de Verificación	1085265787250901185602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:53:43 PM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085266787**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ DIAZ DAVE JEAN PAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 06:39:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1233188850** y Nombre: **ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122508232**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:49:02 horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085265787**, Apellidos y Nombres **SALAZAR FAJARDO ADRIANA MARITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO**, con NIT **108526578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085265787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2025 06:54 PM



Código Verificación: 7NUDF23EP5

Válida hasta: 30/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Adriana Maritza Salazar Fajardo**, identificado(a) con CC número **1085265787**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085265787
NOMBRES Y APELLIDOS	Adriana Maritza Salazar Fajardo
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	18/09/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	8 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	9 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	22/02/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

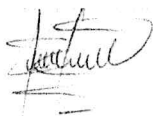
CEDULA DE CIUDADANIA 1085265787 ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO Desde 21/02/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1085265787 ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO Desde 01/04/2024 Hasta 30/11/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085265787**, se encuentra afiliado/a desde **28/09/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



DISTRIBUCIONES
ASF

24

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Juan de Pasto, 15 de septiembre del 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: DISTRIBUCIONES ASF

CIUDAD DEL DOMICILIO DE LA EMPRESA: PASTO - NARIÑO

Asunto: DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO identificado (a) como aparece al pie de mí firma, como Representante Legal de **DISTRIBUCIONES ASF** declaro que no me encuentro incurso o impedido para contratar Institución Educativa San Jose del Tapaje – El Charco (N), por causa de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política, Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Artículo 4º del Decreto 679 de 1994 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Cordialmente

DISTRIBUCIONES ASF

Representante legal: ADRIANA MARTIZA SALAZAR FAJARDO

NIT: 1.085.265.787-5

3246774061



adrianasalazarfajardo@gmail.com



Carrera 34Bis 16B 80





Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco (N), 18 de septiembre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa San José del Tapaje

El Charco (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta R.E No. 08-2025 del 18 de septiembre de 2025, donde se recomienda contratar el suministro de mobiliario escolar y material didáctico con la empresa ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

FEDÉRICO ANGULO PEREA

Rector Institución Educativa

C.C. N°. 13.104.739

Celular: 3135164332



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

CONTRATO No. 09 – 2025 DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE Y ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: FEDERICO ANGULO PEREA, identificado con cedula No. 13.104.739 Expedida en el Charco, quien obra como Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa La San Jose del Tapaje, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE**, identificada con Nit. 840.001.138-1 por una parte y por la otra **ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.787. expedida en Pasto, que para efectos del presente documento se denominara **EL CONTRATISTA**.- CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO CONTRACTUAL: suministro de mobiliario escolar y material didáctico con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en El Municipio de El Charco (N).

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: suministro de mobiliario escolar y material didáctico en las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIA						
1	56101500	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	UNID.	5	\$ 1.450.000	\$ 7.250.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA						
2	60102700	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACION.ENTRETENIMIENTO PARA DIFERENCIAR COLO+B6:D13RES Y FORMAS.	UNID.	5	35.000	\$ 175.000
3	60102700	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS.ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	UNID.	5	99.000	\$ 495.000
4	60141100	ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	UNID.	5	21.500	\$ 107.500
5	60141100	ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA.CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA.	UNID.	5	21.500	\$ 107.500
6	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UNID.	10	41.000	\$ 410.000
7	60102700	FIGURAS ENSARTABLES QUE ESTIMULAN LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y MEJORAN LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	UNID.	5	83.500	\$ 417.500
8	60141100	TABLA DIDÁCTICA PARA APRENDIZAJE DE AMARRAR CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UNID.	5	45.000	\$ 225.000



Institución Educativa San José del Tapa

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

9	60141100	JUEGO DIDÁCTICO QUE ESTIMULA LA COORDINACIÓN OJO-MANO Y POTENCIA LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS	UNID.	5	45.000	\$ 225.000
10	60102700	ARMATODO DE 79 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	59.500	\$ 297.500
11	60102700	ARMATODO DE 107 PIEZAS QUE FOMENTA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA MOTRICIDAD FINA.	UNID.	5	125.000	\$ 625.000
12	60141100	BLOQUES DE JENGA (MADERA SOLIDA DE 54 BLOQUES) Y TETRIS (CUATRO CUADRADOS IGUALES POR FIGURA PUEDE SER EN MADERA , ACRÍLICO O PLÁSTICO.	UNID.	5	49.500	\$ 247.500
13	60102700	FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D, CONJUNTO DE SÓLIDOS EN PLÁSTICO O MADERA, INCLUYE CUBOS, ESFERAS, PRISMAS Y PÍRAMIDES.CON COLORES VARIADOS Y BORDES REDONDEADOS.	UNID.	5	51.000	\$ 255.000
14	44111800	TRIÁNGULO. ELABORADO EN MADERA, ACRÍLICO PLÁSTICO, BORDER LISOS Y PUNTAS REDONDAS.	UNID.	5	39.000	\$ 195.000
15	60102700	JUGUETE DIDÁCTICO DE ABECEDARIO PARA APRENDER LETRAS Y DESARROLLAR HABILIDADES DE LECTOESCRITURA.	UNID.	5	49.000	\$ 245.000
16	60102700	KIT EDUCATIVO ABC MAGNÉTICO.INCLUYE LETRAS MAGNÉTICAS EN MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, ELABORADAS EN PLÁSTICO DE COLORES.	UNID.	5	185.857	\$ 929.285
17	60102401	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UNID.	3	45.000	\$ 135.000
TOTAL						\$ 12.341.785

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. 2). Contar con la disponibilidad de los elementos objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.341.785)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE cancelara el monto contratado en un solo pago, en el mes de la radicación de los siguientes documentos: a) cuenta de cobro, b) Ingreso de los elementos objeto del contrato a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, de la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000009	11/09/2025	232010100401010401 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 5.091.785
		232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 7.250.000
		VALOR A LIBERAR	\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$ 12.341.785

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 5 días calendario a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE del Municipio de El Charco. CLAUSULA OCTAVA. - GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa San José del Tapaje considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato). CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS: La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental y La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental, siguiendo para ello el trámite previsto por la Gobernación de Nariño. CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO: La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector FEDERICO ANGULO PEREA de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, o quien haga sus veces.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCION



Institución Educativa San José del Tapahe

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE.-. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: EL CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).- CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE , si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudiría previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAHE ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION. - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de El



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Charco (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE la vereda de San José del Tapaje del Municipio de El Charco (N); para el CONTRATISTA: Carrera 34 Bis No. 16 – 80 en el Municipio de San Juan de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. R.E 08-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. R.E 08-2025.

Para constancia, se firma en el Municipio de El Charco (N), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

POR EL CONTRATANTE

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C 13.104.739

Rector y ordenador del gasto

Institución Educativa

POR EL CONTRATISTA

ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO

C.C. 1.085.265.787

Contratista



Institución Educativa San José del Tapahe

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000008

EL DIA UN (01) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 2025000008, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 23201010030503 (RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO MICRÓFONOS ALTAVOCES AMPLIFICADORES ETC), 23201010030301 (MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS), 23201010030402 (APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS). AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000008.

CONCEPTO DEL GASTO: SUMINISTRO DE EQUIPOS COMO TELEVISOR, CABINAS ACTIVAS, VIDEO PROYECTOR, PANTALLAS PARA VIDEO PROYECTOR, IMPRESORAS, REGULADORES, UPS Y GENERADORES ELECTRICOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAHE Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$28.324.000)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PORTILLA MORALES BRIAN ANDRES - IDENTIFICACION: 1085311169

FECHA: 2025-09-01

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C 13.104.739

Rector

Aprobó

RUTH MARIELA VILLOTA MERINO

C.C 30.736.258

Contadora

Elaboró



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

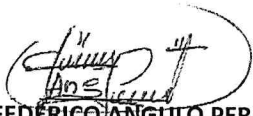
ACTA DE INICIO

CONTRATO 09-2025 SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL.

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE
NIT:	840001138-1
ORDENADOR DEL GASTO	FEDERICO ANGULO PEREA Rector Institución Educativa
C.C.	13.104.739
CONTRATISTA	ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO
NIT.	1.085.265.787
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO (N).
Plazo de entrega de la Póliza:	5 días Calendario
Valor del Contrato:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 12.341.785)
Fecha de Inicio	19 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación	23 de septiembre de 2025
Supervisor del Contrato	FEDERICO ANGULO PEREA

A los diecinueve (19) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025), se reunió el ordenador del gasto de la Institución Educativa San José del Tapaje Rector FEDERICO ANGULO PEREA (contratante), y ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente referido.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


FEDERICO ANGULO PEREA
C.C.No. 13.104.739
Rector Institución Educativa


ADRIANA MARITZA SALAZAR FAJARDO
C.C 1.085.265.787
Contratista